

Cuenca, 14 de Agosto del 2012

Señora  
TANNYA HARO WEIR  
Ciudad.

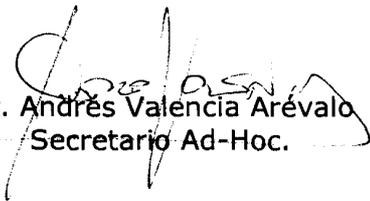
Comunico a Ud. que mediante escritura pública de disolución anticipada de la compañía Centro Educativo Espíritu de Sabiduría CEEDESABER Cía. Ltda., otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, en fecha siete de mayo de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número 531 en fecha 09 de agosto de 2012, se designó a Ud. como Liquidador Principal de la compañía.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías vigente y en el Estatuto Social de la Compañía, le corresponde entre otras atribuciones la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en forma individual para los fines de liquidación.

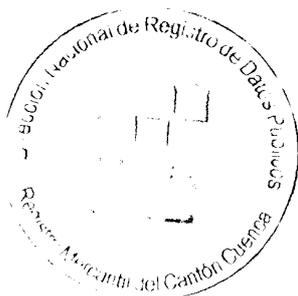
La compañía, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, el 23 de julio de 2002, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número 339, el 14 de Agosto de 2002.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, en fecha siete de mayo de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número 531 en fecha 09 de agosto de 2012 la compañía se disolvió voluntaria y anticipadamente.

Atentamente.

  
Dr. Andrés Valencia Arévalo  
Secretario Ad-Hoc.

Acepto el nombramiento de Liquidador Principal de la compañía Centro Educativo Espíritu de Sabiduría CEEDESABER Cía. Ltda., EN LIQUIDACION y declaro que me he posesionado en esta misma fecha comprometiéndome a desempeñar mis funciones de conformidad con la Ley.



  
Tannya Haro Weir.  
0102250370

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1756 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 14 AGO. 2012

  
La Registradora Mercantil